

El ACIP ha aceptado por unanimidad la recomendación de pasar a un régimen de dos dosis de vacuna frente a las infecciones por el virus del papiloma humano en niñas de menos de quince años

El ACIP en su reunión de 19 y 20 de octubre de 2016 ha aceptado por unanimidad la recomendación de pasar a un régimen de dos dosis de vacuna frente a las infecciones por el virus del papiloma humano en niñas de menos de quince años. Por otra parte también ha aprobado el uso de la vacuna antimeningocócica B bivalente (Trumemba) en esquema de dos dosis en lugar de las tres anteriores, aunque los sujetos de riesgo de 10 a 18 años seguirán precisando dos dosis.

[\[más información\]](#)